

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.
SALA DE FAMILIA

Bogotá, D.C., veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

**REF: PROCESO ORDINARIO DE MARGARITA MARÍA RAMÍREZ EN
CONTRA DE HEREDEROS DE JEAN FRANCOIS MAURICE LAMIT
(REC. CASACIÓN).**

*De acuerdo con lo informado por el secretario de esta sala, se **ORDENA** el pago a los demandados MARTINE DOMINIQUE ANNE LAMIT y OLIVER PIERRE FRANCOIS LAMIT, del título judicial número 400100007095725 de 18 de marzo de 2019, en un 50% a cada uno, para lo cual deberán librarse los oficios correspondientes a la entidad bancaria que lo expidió.*

NOTIFÍQUESE

CARLOS ALEJO BARRERA ARIAS
Magistrado

Firmado Por:

Carlos Alejo Barrera Arias

Magistrado

Sala 002 De Familia

Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d4c032064e67010eac28f9d654c9306fc553a7b55ee57e9cf8f0768ca5ff7d73**

Documento generado en 29/09/2023 04:56:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>